



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0050

Fecha: 09/04/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200103002 2001 00071	Otros	ACREEDORES VARIOS vs ANA PATRICIA - GUERRERO RUIZ	Auto de trámite Solicita información y documentos a la ORIP de Pasto y al IGAC, ordena a deudora asumir gastos para que las entidades cumplan lo dispuesto por el juzgado; se	06/04/2018
5200103002 2010 00280	Ejecutivo Singular	ROSA AURA - QUIROZ vs JOSE ANTONIO - CARANGUAY BURGOS	Auto de sustanciación se aclara traslado remanente al Juzg. 5o. Civil Mpal Pasto - déjese constancia en el expediente.	06/04/2018
5200103002 2013 00163	Ordinario	VICTOR ANDRES- URBANO TUMAL Y OTROS vs TRANSPORTES JOALCO S.A	Auto dispone obedecer superior revoca fallo primera instancia - secretaría liquidara costas	06/04/2018
5200103002 2015 00215	Ordinario	JESUS IDILIO - INSUASTY GUZMAN Y OTROS vs PATOLOGOS ASOCIADOS LTDA.	Auto fija fecha audiencia art. 101 C.P.C el día martes 8 de mayo de 2018, a las 2.30 p.m. asistencia partes a apoderados caso contrario se aplicaran sanciones legales y pecuniarias	06/04/2018
5200103002 2017 00157	Verbal	BANCOLOMBIA S.A. vs LINA MERCEDES - VALLEJOS ROJAS Y OTROS	Auto resuelve reposición Resuelve recurso de reposición- no repone y no concede apelación.	06/04/2018
5200103002 2018 00067	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs MARIA CRISTINA CABRERA ARTEAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar ejecutada - oficiar a la dian -rec. personería	06/04/2018
5200103002 2014 00415	Ejecutivo Singular	EDGAR GERMAN - GOMEZ LUNA vs HUGO NARVAEZ ERASO	Auto admite recurso apelación	06/04/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/04/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@